



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4083/17-18 ✓

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Tierras y Organización Territorial ha considerado el expediente N° D-4083/17-18 Proyecto de Ley presentado por el Diputado MUSSI JUAN JOSE, PRORRÓGASE POR EL TERMINO DE TRES AÑOS LA VIGENCIA DE LA LEY 14.448, DECLARANDO DE UTILIDAD PUBLICA Y SUJETO A EXPROPIACION INMUEBLES UBICADOS EN EL PARTIDO DE BERAZATEGUI, CON DESTINO A LA COOPERATIVA DE TRABAJO SAFRA LTDA. Por los fundamentos que se describen seguidamente, os aconseja su **APROBACION.**

FUNDAMENTOS

La comisión estudio el Presente Proyecto y aconseja su aprobación dado que en el proyecto de Ley se encuentra adjunta toda la documentación que acredita el buen funcionamiento de la cooperativa de trabajo. Por otra parte, esta comisión ha considerado que el plazo de la prórroga es el necesario para llevar a delante el proceso expropiatorio.

Presidente: Dip. LAURO MANUEL GRANDE

Vicepresidenta: Dip. PATRICIA CUBRIA

Secretario: Dip. ISMAEL SANTIAGO PASSAGLIA

Vocales:

Dip. CESAR ÁNGEL TORRES

Dip. MARIA LAURA RAMIREZ

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D-4083/17-18

Dip. JULIO PEREYRA 

Dip. ROBERTO OMAR RAGO

SALA 3, 15 de Mayo de 2018.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (Cinco) diputados.


JONAS LIPORACE
Relator
Comisión de Temas y Organización Territorial
H.C. de Buenos Aires